

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FE DE ERRATAS A LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 082-2016-MPT

Pampas, 25 de Enero de 2016.

Sobre Declarar INFUNDADO el recurso de Apelación interpuesto por Máximo Juan Muñoz Tuncar, contra la Resolución de Alcaldía Nº 030-2016-MPT, de fecha 25 de enero de 2016, al no sustentar la impugnación en prueba diferente a la ya producida o cuando se trate de cuestiones de puro derecho.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

Vila Escobár

Que por error tipográfico, en las partes donde se hace mención a la fecha DICE:

Pampas, 25 de enero de 2016.

DEBE DECIR:

Pampas, 16 de marzo de 2016.

Pampas, 22 de marzo de 2016.